

FORMATO PARA OBSERVACIONES

Los Usuarios e Instituciones Interesadas, Participantes, y el Comité de Licitación, Adjudicación, y Supervisión del Estudio de Transmisión Troncal, deberán hacer las observaciones a los informes del Consultor (Consortio SYNEX-CESI-ELECTRONET), con estricta sujeción al formato que se indica a continuación:

Informe Consultor N° .1 Capítulo Observado N°	Subtítulo y Número de página	Observación	Propuesta
2.-Definiciones y Otras Consideraciones	Pág. 5 – Anualidad del Valor de inversión	Se señala que : “... valor de inversión de cada tipo de instalación...”	Reemplazar frase aludida por la siguiente: “... valor de inversión de cada instalación...”
3.- Metodología, Criterios e Ítems de Costos para el VI	Pág. 10 – 3.2.1.1 Líneas - Conductores y cables de guardia	Se señala que: “Con relación al cómputo de conductores, su longitud medida en planta se incrementará en un 2% por flechas y puentes.”	El consultor debe justificar los valores de flecha a emplear, basándose en un estudio ad-hoc.
3.- Metodología, Criterios e Ítems de Costos para el VI	Pág. 19 – 3.2.2.2 Costos unitarios de equipos y materiales nacionales	Se señala que: “se contrastarán entre ellas para determinar su validez y excluir las que eventualmente se alejen significativamente del costo medio o del costo antes conocido por el consultor. Entre las cotizaciones restantes se usará un promedio entre las dos mas bajas..” Antes de excluir cualquier precio, el	“se contrastarán entre ellas para determinar su validez y excluir las que eventualmente no correspondan a los elementos especificados. Entre las cotizaciones restantes se usará el promedio.”

		<p>consultor se debe cerciorar que se trata de equipos que responden a los mismos estándares constructivos y que corresponden a los que se requieren para dar cumplimiento a los estándares de calidad exigidos por la Norma Técnica.</p> <p>Por otra parte, el consultor debe especificar el significado de "costo antes conocido por el consultor".</p>	
4. Determinación del COMA de los Sistemas Troncales	4.1.5.2.2 Costos de las Actividades Tercerizadas Pág 42:	El consultor propone una metodología para establecer los costos de actividades tercerizadas, la que considera la aplicación de dos factores que denomina genéricamente "alfa": uno para remuneraciones y otro para la infraestructura.	<p>Al respecto, consideramos que se debe establecer y justificar con claridad la forma de establecer ambos factores.</p> <p>A modo de ejemplo, el alfa de remuneraciones se puede establecer sobre la base de comparar las remuneraciones de mercado.</p>
3.- Metodología, Criterios e Ítems de Costos para el VI	Pág. 21 – 3.3.1 Líneas	"Cable de guardia"	"Cable de guardia y herrajes respectivos"
4.1.3.-Dimensionamiento de los recursos... ..	Pág. 37 – 4.1.3.2..1 Equipos normales destinados al mantenimiento	<p>"...deben disponer de los instrumentos y equipos básicos..."</p> <p>Los equipos a emplear deben ser de aquellos apropiados para la faena a desarrollar y que garanticen la adecuada seguridad de las personas y de las</p>	"...deben disponer de los instrumentos y equipos necesarios y apropiados..."

		instalaciones.	
Anexo 1 Cronograma de Inversiones		El primer hito de este cronograma considera el estudio de topografía. En la realidad, el primer hito corresponde a la tramitación y pago de las servidumbres. Este hito ocurre en una fecha muy anterior al del estudio de la topografía	<i>El cronograma debe considerar como primer hito el pago de servidumbres, dentro de un período que esté acorde a la experiencia del sector.</i>
Observación respecto a materias no consideradas		Observación	Propuesta
..			
..			